

Tacuarembó 30 de julio 2018.

**COMISION DE CULTURA, TURISMO DEPORTES. GENERO EQUIDAD Y
DERECHOS HUMANOS
ACTA N° 18
SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Mesa periodo 2017-2018.-

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 16 de 19/07/18 y Acta N° 17 del 23/07/18

4°.- Expediente Interno N° 43/18 **EDILES DEPARTAMENTALES SRES. JOSE FELIPE BRUNO, ROSANA RAMAGLI MTRA. ALICIA CHIAPPARA, Rdor. DANIEL ESTEVES y SUPLENTE DE EDIL LIC. MARGARITA BENITES**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Turístico Departamental la franja costera y sus médanos de las playas de San Gregorio de Polanco.

-1°-

En la ciudad de Tacuarembó, a los treinta días del mes de julio dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos con la asistencia de los Sres. Ediles Departamentales; **Lic. Lila de Lima, Ligia Iglesia, Nildo Fernández** y Suplentes; **Mtra. Nubia López** (por su titular Marino de Souza), **Judith Vigneaux** (por su titular Abel Ritzel), **Prof. Julio Brunel** (por su titular Walter Luna) **Hugo Holtz** (por su titular Pablo Núñez) En total 7 Edil presentes.

-2°-

Actuando como Presidente Ad-hoc Mtra. Judith Vigneaux y en la Secretario Ad-hoc Prof. Julio Brunel respectivamente.-

-3°-

Se votan las actas N° 16 y N° 17 sin observaciones.-

-4°-

Comenzando la reunión, se trata el Expediente N° 43/18, sobre declaratoria franjas costeras de las playas de San Gregorio. Se resuelve esperar la contestación de la IDT.

Se realizan un intercambio de opiniones sobre diversos temas que se plantearan en seno de esta Comisión.

Siendo las 19:30 hs. y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la reunión.

Prof. Julio Brunel
Secretario Ad-hoc

Mtra. Judith Vigneaux
Presidente Ad-hoc